

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m., 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Teodoro mártir, del que se constituyó panegirista San Gregorio Niceno; el cual nos dice, fué aquél soldado de profesion y tan buen cristiano, que perseguido cruelmente para que abandonase su religion, se mantuvo tan firme en ella que mereció ser visitado por Jesucristo, que le infundió un nuevo valor para soportar los dolores del éculo, los garfios y el fuego, donde acabó gloriosamente en Amasea del Ponto, imperando Maximiano.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Cayetano empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Andres Avelino, siendo la exposicion á las seis y media de la mañana, misas rezadas hasta las doce. Al anocheecer empezará el Triduo en honra del Santo, despues de la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día de 26 Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los señores Meneses, Ferratjes y Oñate juran el cargo de diputados.

El señor VIVAR ruega al señor ministro de Hacienda remita á la Cámara el expediente relativo á la reforma arancelaria de Puerto-Rico.

Pregunta al mismo consejero de la Corona si el artículo 1.º del proyecto de relaciones comerciales entre Cuba y Puerto-Rico que presentó anteayer á las Cortes es lo mismo que el artículo 1.º de la ley arancelaria que ya existía.

El señor ministro de HACIENDA: El expediente que pide el señor Vivar es muy voluminoso; sin embargo, si su señoría lo desea se remitirá á la Cámara.

En cuanto á la semejanza de los artículos de las leyes á que se ha referido el señor Vivar, hay una diferencia muy notable. El cabotaje no existe aunque se exima del todo á los buques del pago de derechos de aduanas: el cabotaje consiste en la exencion de derechos á la mercancia y no á la nave, y comprenderá su señoría que no existía el cabotaje, dada esta determinacion en la ley vigente.

El Sr. VIVAR rectifica é indaga cuál será la solucion que intente dar el gobierno á ciertas cuestiones relativas á Puerto-Rico, en vista del proyecto del señor Camacho.

El señor ministro de HACIENDA: El proyecto no es mio; yo lo he presentado á las Cortes, lo tiene ya en su poder una comision para estudiarle y el proyecto ya pertenece á la Cámara que lo estudiará tambien, lo discutirá y resolverá como crea justo.

El Sr. BECERRA ARNESTO pide que se le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Marina á fin de dirigirle una pregunta.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE reclama del señor ministro de Hacienda varios expedientes de aprovechamiento de la provincia de Alava.

El señor ministro de HACIENDA ofrece remitirlos á la Cámara.

Orden del día: Sin discusion se aprueba el dictámen de la comision de actas referente á la eleccion como diputado de D. José Nieto Alvarez, que fué proclamado como tal diputado.

Se suspende la sesion y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesion á las cuatro y cuarto se dió

cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones.

El señor marques de AGUILAR DE CAMPOO dice que habiendo sido diputado en cuatro legislaturas consecutivas y teniendo derecho por tanto á formar parte del tribunal de actas graves, ha echado de ménos, con extrañeza, su nombre en la lista comprendida en el dictámen de la comision que ayer se aprobó.

El señor PRESIDENTE: Como comprenderá su señoría la reclamacion está ya fuera de tiempo y lo que puede hacerse es que conste esta reclamacion para que otro año lo tenga presente la Comision y lo incluya en la lista.

El señor LASERNA: Presentó una exposicion de las monjas de la Purísima Concepcion del Convento de Almeria en que se pide que en cumplimiento de la Real órden de 27 de enero de 1852 se consigne en el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia la cantidad necesaria para el mantenimiento de seis legas para el servicio interior del convento.

El señor SECRETARIO: Pasará á la comision de peticiones.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Nombramiento del tribunal de actas graves. Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y veinte minutos.

Sesion del día 27 de Octubre.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Coll y Moncasi da gracias al Gobierno por los proyectos de ley presentados al Senado acerca del ferro carril de Canfranc.

El ministro de Marina, en nombre del Gobierno, se levanta para agradecer la manifestacion del diputado Sr. Moncasi.

El Sr. Becerra Armesto solicita del señor ministro de Marina la traslacion á Cádiz de la Escuela naval flotante, que se halla en el Ferrol.

El ministro de Marina contesta haciendo la historia de dicha escuela, y manifiesta la imposibilidad de poder acceder á los deseos expresados.

Prestan juramento del cargo de diputados los señores Baillo y Gasca.

El Sr. Espinosa dirige al ministro de la Gobernacion un ruego referente á la ampliacion del servicio de telégrafos en diversas localidades.

El Sr. Carvajal pregunta al señor ministro de Marina acerca del sistema que piensa adoptar respecto á los departamentos de enseñanza naval.

El ministro de Marina dice que no puede introducir reformas ni innovaciones en el sistema actual sin previa consulta.

Yormula una peticion de indulto el Sr. Mesa y Moya.

El secretario da lectura á varios dictámenes de comision de actas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día. Votacion de actas graves.

Hecha la votacion para el nombramiento de los diputados que han de formar el tribunal de actas graves, resultan elegidos los Sres. Castelar, Silvela, Gamazo, Merelles, Capdepon y Angulo, y para suplentes los señores marques de Muros, Hernando y García Gonzalez.

Orden del día para mañana: Discusion del Mensaje.

Se levanta la sesion,

Eran las cuatro y veinte minutos.

Sesion del día 28 de Octubre.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mucha concurrencia en las tribunas y regular en los bancos. En el azul los ministros de Ultramar y de la Gobernacion.)

El Sr. ALCALA DEL OLMO ruega al señor mi-

nistro de Ultramar que disponga que los vapores-correos de Cuba toquen en Canarias.

Ruega tambien al señor ministro de Hacienda se sirva mandar á la Cámara un estado de los productos importados en Cuba en el año último que no son de los esceptuados en la ley de relaciones comerciales entre la Peninsula y Ultramar, presentados en las Cortes.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que los vapores-correos de Cuba tocan hoy en Puerto-Rico, porque así aparece consignado en el contrato con la empresa, y esto no puede alterarlo por hoy el gobierno, siendo además preferible que toquen en Puerto-Rico á que pasen por Canarias.

Respecto al estado que pide S. S., lo pondré en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Orden del día: Discusion del Mensaje.

Se lee una enmienda al proyecto de contestacion del discurso de la Corona suscrita por el Sr. Pidal y Mon que la defendió. (Suprimimos el discurso por haberlo ya publicado en la Revista).

El Sr. GAMAZO, de la comision. Dificil es, despues de la elocuencia del Sr. Pidal, atraer la atencion de la Cámara.

No tema el Sr. Pidal y Mon que yo caiga en la mania de considerar su discurso como un sermón: yo creo, por el contrario que el discurso de S. S. es eminentemente político, como que señala una nueva época al partido conservador. Yo me felicito de que S. S. haya hablado así desde los bancos de la minoría conservadora á la que pertenece, porque al defender desde ahí las mismas doctrinas que defendía desde los bancos de ahí enfrente (señalando el punto que ocupaba en la oposicion ultramontana durante el anterior gobierno), demuestra que el partido conservador está identificado con S. S., y que el señor Pidal y Mon no está ya sólo como antes estaba, sino que está acompañado.

Defiende el orador la unidad de Italia, y dice que fué la realizacion del gran pensamiento de Cavour.

Habla de la pastoral del señor cardenal-arzobispo de Toledo, y dice que el gobierno tuvo que ocuparse de ella porque era un documento político, que dió lugar á que reclamara el gobierno italiano, y prueba de que era por esto, que contra el acto del 14 de julio han hablado tambien los obispos de Segorbe y otros, y nadie les ha molestado.

No pueden ser responsables las naciones católicas de lo que pueda afectar á la independencia de los poderes de otras naciones. Si España siendo monárquica, no ha podido evitar que fuera atacado ruda y criminalmente el monarca, ni Rusia que lo fuera el czar, ni Alemania su emperador, qué tiene de particular que España ni ninguna otra nacion haya podido evitar los sucesos de Roma de la noche del 13 de julio?

Termina el orador defendiendo al gobierno actual de los ataques que el señor Pidal le ha dirigido con motivo de su conducta para con el Vaticano.

El señor ministro de ESTADO dice que si prospera en el partido á que ahora parece pertenecer el Sr. Pidal la significacion del discurso de S. S., se dará el caso de que en España haya un partido católico enfrente de un partido liberal, siendo así que en España todos somos católicos.

Cuando su señoría hablaba de la clausura del Pontífice se reía la Cámara á escepcion de unos cuantos muy pocos, de sus amigos, y ¿por qué? porque esos mismo amigos, entre quienes su señoría se sienta no hicieron nada por sacar de su prision al Sumo Pontífice.

Defiende al gobierno español que, en concepto del orador, ha hecho lo que podía y lo que debía hacer con motivo de los sucesos de Roma. No ha sido justo, dice, el señor Pidal al decir que el señor presidente del Consejo ha consentido, ni ahora ni en otra época, á los criminales que han atentado contra el catolicismo; el señor presidente del Consejo los castigó, y el gobierno de Italia los ha castigado ahora tambien, como Italia ha castigado de

la misma manera á los criminales ó insensatos de la noche del 13 de julio. ¿Qué quiere su señoría que hagamos para salvar de su cautiverio al Sumo Pontífice? ¿Ha visto que alguna nacion católica del mundo haya tomado la iniciativa y que España no le haya seguido? ¿O es que quiere que pongamos en armas á nuestros soldados y vayamos, no sé contra quién, contra unos cuantos insensatos que entendieron mal la libertad?

Los señores ministro de Estado, Gamazo y Pidal rectifican algunos errores de conceptos, y á petición de varios diputados conservadores se procede á votacion nominal, siendo desechada la enmienda por 204 votos contra 28.

Los liberales-conservadores y los ultramontanos señores Ampuero y Ortiz de Zárate han votado en pró de la enmienda del señor Pidal.

Se lee otra enmienda del señor Portuondo: Orden del día para mañana: el debate pendiente.

Se levanta la sesion.
Eran las seis y media.

SECCION NACIONAL.

MADRID 5 DE NOVIEMBRE.

Dicen de Roma con fecha 31 de Octubre:

«Hoy ha tenido lugar el segundo Consistorio preparatorio de las Canonizaciones. Su Eminencia el Cardenal Bartolini, prefecto de Ritos, ha expuesto la vida y los milagos y resumido los actos del proceso de los bienaventurados Lorenzo de Brindis y Clara de Montefalco. Todos los señores Cardenales presentes han contestado afirmativamente para la Canonizacion de estos bienaventurados.

»Otros tres Consistorios deberán tener lugar en Noviembre: uno del 10 al 15 para la preconizacion de Obispos; otro el 21, en el cual el Abogado Consistorial señor de Dominici solicitará la Canonizacion de cuatro bienaventurados; un tercero, semipúblico, del 27 al 30, en el cual los Cardenales, Arzobispos y Obispos presentes darán su voto escrito sobre la Canonizacion. Acto seguido, Su Eminencia el Cardenal Vicario prescribirá las Oraciones públicas preparatorias.

»Tres nuevas Beatificaciones parecen definitivamente fijadas para los días 8, 15 y 22 de Enero.

»Se anuncia que entre estas beatificaciones y la canonizacion del 8 de Diciembre, tendrá lugar la creacion de nuevos Cardenales, entre los cuales se nombrará al Arzobispo de Argel, al Arzobispo de Sevilla y al Arzobispo de Colonia, que vendrá á residir en Roma. En este Consistorio serán publicados tres Cardenales reservados *in pectore*.

»Su Emma. el Cardenal Panbianco está gravemente enfermo. Ha recibido la bendicion del Soberano Pontífice.

»Se anuncia que á consecuencia de la muerte del Cardenal Próspero Ceferini, su Eminencia el Cardenal Nina será nombrado Prefecto de la Congregacion del Concilio, y que en este caso la prefectura de los palacios apostólicos será unida nuevamente á la secretaria de Estado.

Se anuncia finalmente, que tan pronto como terminen las negociaciones con Rusia, el Papa delegará en San Petersburgo un Prelado con el título de embajador extraordinario.

El Cardenal Próspero Caterini, cuya muerte se nos anuncia, nació en Onaso, diócesis de Aguapendente, el 11 de Octubre de 1795. Fué creado Cardenal por Pío IX el 7 de Marzo de 1855. Y era Prefecto de la Sagrada Congregacion del Concilio.

— El ilustrisimo señor Obispo de Astorga, dando una prueba del caritativo celo que le distingue, ha adquirido una casa contigua al Hospicio de aquella ciudad para cederla á la provincia, á fin de ensanchar dicho establecimiento.

La Diputacion, en su reunion próxima, se ocupará de este asunto para llevar á ejecucion la noble idea del señor Obispo, á la cual, ademas, este añade la de contribuir por su parte al coste de las obras.

— El ministro de la Gobernacion recibió ayer una comunicacion del gobernador de Canarias en la cual se dá cuenta de la precaria situacion en que se encuentran los trabajadores de aquella comarca, y se piden recursos para cortar la gran emigracion de éstos al Sur de América.

El ministro de la Gobernacion se ha apresurado á ponerlo en conocimiento de sus compañeros de Marina y Fomento, pidiendo al primero un buque para evitar la emigracion clandestina, y al segundo que continúen las obras públicas, paralizadas desde hace tiempo, para que en ellas encuentren trabajo los obreros.

— Pregunta *El Cronista*:

«¿Qué pasa en Sfax?

Segun despachos del 29, ha ocurrido un incidente grave en el seno de la comision formada para apreciar los daños y perjuicios causados por el bombardeo y el asalto del 16 de Julio: el comodoro ingles ha dirigido al conde de Marquessac, comandante del acorazado *Reine-Blanche* y jefe de la co-

mision, recriminaciones muy graves é inesperadas, y este último ha suspendido las conferencias, hasta poner el hecho en conocimiento del Gobierno frances y recibir instrucciones.

¿Sabe el Gobierno español cuál es el objeto que se propone el Gabinete ingles. »

Y contesta *La Correspondencia* con la gravedad que para tales casos reserva:

«El Gobierno español está al tanto de todo lo que ocurre.»

La contestacion no puede ser más liberal, parece hecha en crisol del marques de la Vega de Armijo.

— Dice un periódico:

«Un diputado demócrata presentará en el Congreso la misma enmienda defendida en 1879 por D. Cándido Martínez, pidiendo la exencion del pago de derechos en las herencias directas entre ascendientes y descendientes.»

Nos parece muy bien.

El primer día que hablamos de los proyectos del Sr. Camacho nos había hecho entender un periódico que contenían esta reforma, y le elogiamos por ella. Retiramos el elogio y le reservamos para el diputado que presente la enmienda, y para el ministro si la admite.

— Al 15 del pasado Octubre alcanzan los periódicos que hoy recibimos de Cuba.

El día 14 del mes anterior había sido asesinado en una fonda de la calle de Bernare, en la Habana, D. Antonio Alvareda y Tello, natural de Cataluña y de veintinueve años de edad.

— Los colectores de Rentas de Nueva Paz y Madrugada han huido, llevándose grandes cantidades pertenecientes al Tesoro.

— Segun el *Boletín Mercantil de Cienfuegos*, el famoso bandido Filomeno Sarduy, jefe de la partida que merodeaba por aquella jurisdiccion, se había presentado incondicionalmente á las fuerzas que le perseguían. Segun el mismo periódico, iba á ser aumentada en 500 hombres la fuerza de la Guardia civil de aquella provincia.

— Había sido denunciado por el fiscal de imprenta el número de *La Discusion*, perteneciente al 29 de Setiembre último.

— Gran número de comerciantes importadores de la Habana han solicitado del director general de Hacienda autorizacion para demoler el convento de San Francisco, que hoy sirve de aduana, y fabricar en el mismo solar un nuevo edificio del rango é importancia que requiere aquel puerto.

Las obras durarán unos dos años, las que empezarán tal vez á primeros de año, y la recaudacion créese comenzará el mes próximo, si se consigue la autorizacion citada y si todo el comercio se presta á ello.

— El precio á que cotizaba en la Habana el oro de cuño español á la salida de correo para la Península era el de 93 1/2 por 100 premio.

— De *La Correspondencia* de anoche:

«Hoy se ha comentado mucho el acuerdo de la comision general de presupuestos, relativo al proyecto de ley sobre conversion de la Deuda. Con este motivo se anunciaba esta tarde la inmediata presentacion á las Cortes de una exposicion de los tenedores de personal, suscrita por millares de firmas, en la cual se pide que se computen estos valores por la cantidad que representan.»

— Leemos en un periódico catalan:

«Lean los bolsistas la siguiente noticia, por si les parece digna de tenerse en cuenta:

En guardia. No todo va tambien como podrian dar á entender las cotizaciones de Bolsa.

De Francia llegan repetidas órdenes de venta de papel del Estado y otros valores; en pocos días el cambio sobre Francia ha descendido uu 2 por 100; se hacen importantes remesas de dinero al país vecino, y apenas se encuentra papel, á pesar de lo bien que se paga.»

— De *La Correspondencia*:

«La clase notarial va á dirigirse á las Cortes pidiendo que se reforme el proyecto de ley del timbre en el sentido de favorecer á la modesta propiedad.

»El papel de mayor precio era hasta aquí de 200 reales; con el 50 por 100 de guerra, subió su valor á 300 reales. Ahora el precio del papel de primera clase, ó sea el sello primero, será de 400 reales, ó de 100 pesetas.

»Actualmente el sello de 300 rs. se usa en los contratos de 75,001 rs. en adelante; el nuevo proyecto exige que se use papel del mismo precio de 300 rs. en los contratos cuyo valor sea de 40,001 reales á 80,000 y desde 80,001 á 160,000 se usará papel de 400 rs. en el primer pliego de las copias.

»El papel más caro para los pleitos era el de 10 reales, que con el recargo de guerra, valia 15 reales; ahora el de 10 rs. costará 20, y un pedimento de término valdrá á la Hacienda 20 rs., que con los derechos de procurador, los del actuario y diligencias para evacuar la providencia, importará relativamente una gran cantidad.»

— Un periódico dice que la conversion de las amor-

tizables encuentra seria oposicion fundándose en estas razones:

«1.^a En que esas amortizables son valores del Estado, y por consiguiente hay necesidad de tratar ántes con sus tenedores.

2.^a En que tienen una ley de creacion á la que no se puede faltar sin el consentimiento de las partes contratantes, deudor y acreedor, ó sea el Estado y los tenedores de esos valores entre los cuales media un contrato bilateral.

Y 3.^a En que el Estado los está pagando en las subastas mensuales 20 por 100 más alto del precio á que ahora quiere abonarlos por medio de una conversion forzosa.»

— Se han concedido al Obispo de Urgel la gran cruz de la Orden del Mérito militar.

— Pocos días ántes de la muerte del presidente de los Estados-Unidos, los médicos que estaban á su cuidado le suplicaron, con objeto de juzgar el grado de sus fuerzas, que escribiese su nombre en un papel. M. Garfield escribió estas tres palabras: «Strangulatus pro patria.» y firmó debajo con bastante seguridad.

Este autógrafo, hoy histórico, fué abandonado sobre la mesa y recogido por los criados, que lo han vendido hace poco á un coleccionista italiano en 550 dollars (2,800 pesetas).

— En una de las últimas sesiones de la Academia de medicina de Paris, M. Pasteur ha hecho una terrible revelacion: ¡ha dicho que el hombre en ayunas debe figurar entre los animales venenosos!

M. Pasteur, despues de haber hecho morir á algunos conejos inoculándoles la saliva de un niño rabioso, tuvo la idea de continuar los experimentos en los mismos animales, inoculando la saliva de niños completamente sanos: el experimento fué coronado de éxito; es decir, que los conejos sucumbieron tambien.

Segun M. Pasteur, este resultado es debido á la presencia de un parásito en la saliva de los niños, que, introducido en la circulacion de algunos animales, produce accidentes mortales. Este parásito existe tambien en la saliva del hombre en ayunas...

Afortunadamente, este parásito desaparece de la boca tan pronto como se deja de estar en ayunas, pasando al estómago arrastrado por el alimento.

Ahora nos explicamos el dicho de *matar el gusanillo*, que usa la gente de campo cuando quiere significar que se desayuna tomando el aguardiente ántes de salir á trabajar.

GACETILLA LOCAL.

GACETILLA ÉPICA.—ÚLTIMOS CANTOS.

—¿Eres sueño? ¿Eres vision?

¿Eres fantasma? ¿Eres hada?

¿Eres una hurí dorada

de la cerúlea region?

Ese ropaje esplendente,

esa vívida aureola,

esa llama que arrebola

la nitidez de tu frente;

Esa luz de tu pupila

opalina que fulgura...

esa radiante hermosura

que mi sentido aniquila...

Las negras trenzas, los rizos

que circundan tu cabeza...

¿vienen de mortal belleza

tantos encantos y hechizos?

Tal gloria tu aspecto acusa,

que definirla no aprecio...

—¡Basta ya...! No seas necio...

Yo soy... la Decima Musa!!!

—¡Muy Señora mia! ¿Y de dónde bueno?

—Del Real de la Feria. ¡Pues! Hija de D. Júpiter y de doña Pursiana, vine al mundo á presidir todas las funciones en que las hermanas de Apolo desdeñaron tomar asiento.

—¡Cáspita! y tus hermanas de Helicon

Llevarán muy á mal tu bastardía...

—Cada cual está bien con su corona,

Como orlando mi sien está la mía.

—¿Y quién lo duda? Pero no debe admirarte mi extrañeza. Nueve Musas conocíamos á mi señor Apolo; por mi parte puedo jurar que ninguna de sus nueve hermanas me ha parecido tan bonita como tú. Verdad es que no las he tratado... no les he sido simpático...

—¡Un Toribio ser simpático á las Musas! No por serlo dejamos de ser mujeres, y al bello sexo solamente le cautivan los que en lides y certámenes alcanzan la palma del vencedor. ¡Tú ni siquiera alcanzaste una secretaria de una seccion de Ferias!

—Esas plazas no se dan á cualquier quidam! Han de tener méritos conocidos.

—Se procura entónces...

—¿Y cómo...? Los talentos privilegiados...

—Escucha y no sueltes más chocheces... Tú,

Toribio, con tu cara de bonachon, tu próspera papada, tus colores de dalia escarlata y tus mejillas afeitadas, no puedes aspirar á ser una notabilidad en Bellas Artes; pero yo, que reasumo todos los ramos que competen á cada una de mis hermanas, por los piropos que me has echado (y en esto verás que soy hembra) te iniciaré en los secretos de cada uno de ellos. En suma, te acojo bajo mi proteccion.

—¡Oh, cuánto te amaré!

—Bien, por mi parte procuraré corresponderte...

—¿Será posible...?

—¿Por qué no? Tú sé docil á mis consejos, doblarás tu complacencia para conmigo que

Todo el manejo está de la baraja

Mostrarse en todas bazas muy políticos.

Segun Pluton, no importa la ventaja

Llevar á los demas en dotes físicos;

Que el sexo femenino es una alhaja

Que así le antoja atletas como tísicos:

Un jorobado, un tuerto, en nuestros días

Inspira más ternura que Macías.

—¡Pues adelante! Todos mis sentidos van á formar un pabellon de teléfono, para que tu voz, como si pasara por un sistema de SOLENOIDES, se imprima en mi alma al compas de sus vibraciones imantadas. Empieza por la pintura.

—Tú aspiras á ser un buen pintor á la moderna ¿es verdad? Para esto podrias llegarte bonitamente al Salon de Sesiones de la Diputacion, y no habria más que ver. Sin embargo, ¿qué género te parece se amoldará más á tu genio?

—A mi me son todos indiferentes.

—¡Hereje! Presumo que contigo no haré carrera. Mira, Toribio, ¿ves todos estos cuadros? Aquí hay invencion propia, estilo, armonía de colores, plasticidad, todo, todo lo que constituye lo original de una composicion trabajada bajo la inspiracion de un programa; pero su mérito intrínseco ¿en que consiste?

—Esto no lo alcanzo.

—¿No lo alcanzas? Entónces ¿de qué aptitud te habrá dotado la naturaleza? Veamos. En tu niñez ¿nunca pintaste monigotes en las paredes revocadas? En las aulas, á escondidas, ¿no procurabas sacar el retrato del Dómine lo más picaresco posible? ¿No te dedicaste á la aguada, confeccionando pastorcitos y glorias con ángeles y serafines para los Nacimientos? Porque, si no lo sabes, estos rasgos han sido siempre las llamas iniciales del genio de la pintura.

—Como yo no he habitado en poblado, ni he concurrido á las cátedras de la enseñanza, mal ha podido mi genio mostrarse por estos senderos.

—Eso que dices es muy serio. Segun tus palabras, yo me impongo una durísima tarea: pulir, limar, atildar y adornar á un paleta, para que pueda llegar á ser una notabilidad en una de las tres ó cuatro ramas de la sublime, ideal, artística... digo, en lo que han dado en llamar Bellas Artes. ¿Como si la belleza pudiera sujetarse ó ser producto de reglas... Y sin principios, no hay fines... Esto me pone en un fuerte apuro... Toribio, harás una confesion general.

—Conformes... Yo pecador...

—¡Hombre, no! La confesion que yo te exijo, es de otra especie. ¿De dónde eres, quiénes fueron tus padres, cuál fué tu infancia?

—La luna de la Albufera, riellando en el canal, alumbró mi hora primera; no chillé luego porque era sietemesino cabal. Entre moniato y patata, entre cáñamo y estopa, pasó mi lactancia ingrata, tuve por cuna... una mata, y su follaje por ropa.

—(Y de seguro que este Adan fué creciendo, y hubo necesidad de vestirle... y alimentarle...)

—Me dieron un tapa rabos, un casot ó camisote; cogia en adviento nabos, si no con truchas ni pavos, yo los comía en guisote.

—Buen provecho... Y trabajabas, de seguro...

—Me explicaré. El trabajo fué una teoría en la que nunca anduvimos acordes mi padre y yo. Mi hermano mayor era un negro para la yunta, yo rehusaba la azada como refractaria á la piel de mis manos. Esto necesariamente nos debía conducir á una crisis doméstica. El plato llegó á ser el barómetro de mi laboriosidad, y un día el hambre me lanzó á nueve leguas lejos de la chimenea de mis penates. Entré en la capital. Aquel día amanecieron las esquinas con unos grandes carteles, y yo embobado, contemplando su variedad tipográfica, pregunté á un caballero, parado á mi lado, la significacion del programa. Esto nos llevó á una explicacion por medio de la cual convinimos en que yo entraría en su casa para servirle. Su familia era reducida. Compañía mi amo, jóven abogado, con regular fortuna, poquisimos pleitos, muchos amigos, y de carácter alegre; su madre, señora achacosa, montada al ascua del brasero y á la lectura del Kémpis, buena como el pan, y poco satisfecha de las visitas de su médico; y un hermano menor, sin carrera determinada, pero á la vez pintor, músico y literato: una cabeza llena de todas las contrariedades

des que puede fecundar un genial descontentadizo. Y, sin embargo, yo simpatice más con el artista, como él se llamaba á si mismo, que con los demas de la casa.

—Bien, Toribio... ¿Y era laborioso tu amo el artista?

—¡Mucho! Pintaba á la luz del sol; ántes del crepúsculo se sentaba al piano, y las noches las ocupaba en sus estudios literarios. ¡Qué buenos ratos he pasado en su gabinete!

—¿Tambien tomabas parte en sus tareas? ¿Serías tú el mulato de este nuevo Murillo?

—¡Ah, no!; pero era el único espectador de las escenas más interesantes que gozaré en mi vida. Figúrate que una mañana, á eso de las doce, chirriaban las ruedas de un coche sobre el empedrado de la calle, y el artista, que estaba pintando, me llamaba al punto para que limpiara la paleta y los pinceles.—Ya viene el doctor para mi madre, me decía; y con este molinete delante, no puedo dar una pincelada.—¡Buenos días. Apéles!—¡Felices Galeno!—¿Nueva composicion?—Un boceto.—Te he repetido muchas veces que me consultes en las posiciones naturales de las figuras; un escorzo, una actitud, un miembro en tal ó cual posicion, entran en el dominio de la anatomía, y para esto somos nosotros...—¡Valientes modregos!—¡Cómo! ¿Me negarás que los conocimientos anatómicos son de absoluta necesidad para traducir sobre el lienzo las formas naturales del cuerpo humano?—Cuando esas formas han de coleccionarse en un atlas de un libro de texto donde aparecen todas esas figuras asquerosas de la morbería quirúrgica, no hay duda que el pintor ha de ser anatómico; pero, cuando se busca la belleza del hombre en una de las páginas de su vida moral, para nada sirve la anatomía.—Existen las relaciones de proporcion...—Búrlate de esas niñerías que forman el ridículo del arte pictórico. Y no me maravillaría que la introduccion de esas proporciones se debiera á vosotros los médicos, quienes, por haber llevado el escalpelo sobre los músculos tísicos de los cadáveres de anfiteatro, os figuráis conocer la belleza del cuerpo humano, cuando apenas comprendéis la disposicion de los órganos. No te admires, Galeno, de lo fastidiosos que se hacen todos esos colegas tuyos que, porque han estudiado fisiología, y á Descuret, se creen con derecho á juzgar de las artes plásticas. Esos hombres pringan en todo, y no calan nada á fondo. Las hermosas ondulaciones de la línea, no las descubre la anatomía ni en la estructura del dérmis, ni en las palancas de la flexion. Y, no obstante, esos doctores pretenden tener tanta ciencia infusa como aroma una decocion de manzanilla, y juzgan del colorido por el tono que toma el de las úlceras crónicas de sus dolientes.—Querido Apéles, podría vengarme de esta filípica que acabas de lanzarme; pero veo que hoy estás de mal humor...—Véngate lo que quieras; no me niego á la discusion.—Pues con tu venia... ahora vengo de la Exposicion de pinturas...

—¿Y qué has visto?—Nada: lo que vemos cada día en el Fomento.—Empiezas con tonterías, y acabarás con barbaridades.—Hombre, déjame explicar.—Digo que no hay en la Exposicion nombres nuevos, excepcion hecha del autor del Gran País, y áun añadiré que son escasos los trabajos presentados.—¿Esperabas una coleccion de un Museo?—No tanto; pero creía, y conmigo el público en general, que debía estimular al trabajo á nuestros artistas la circunstantia, no muy frecuente, de ser el mérito de sus obras juzgado por un tribunal independiente.—No me hagas reir...—No, yo te haré llorar como á todos los que habéis pensado que la presentacion anónima y el lema no eran suficientes para garantir vuestras obras de la pasion ó de la injusticia. «¡Mi pincel es muy conocido! dice el uno, la rivalidad de nuestras eminencias siempre ha rasgado en mis telas las mejores bellezas con el almazarron de la critica... No me presento.»—«La envidia dice otro, amarillea hasta tal punto la afelpada encarnacion de mis vírgenes y doncellas, que las hace aparecer á los ojos del público como cadáveres tranochados... No quiero exponerme al ridículo.» ¡Válgame Dios, con la presuncion de nuestros artistas...! —¡Válgame Dios, con los juicios menguados de los eruditos á la violeta! ¿Acaso no es cierto, Doctor de tibiquoque, que la rivalidad, la envidia, la pasion, han hundido reputaciones que empezaban á crearse, que con un poco de direccion y estudio formados por la critica pública, esa critica benévola que ilustra sin ofender al genio, como la buscaba Apéles escuchando á los transeuntes escondido detras de sus cuadros, á estas horas serian entre nosotros artistas de primer orden? Esos Coros de amigos, formados de los del gremio y de los aficionados, sólo han tenido alabanzas para los suyos. Los extraños, los que no han ingresado en esa sociedad de elogios mutuos, se han eclipsado en su primer cuarto creciente. Y, sin embargo, de nada les ha servido á los mismos ensalzados; tales como fueron en su cuna, tales son hoy, porque se aletargaron con el humo del incensario, ó porque no se ha levantado una

voz amiga y desapasionada que les haya dicho, como les diría mi criado Toribio, si tuviera caridad artística:

«Desde la creacion de Adan y Eva, tu encarnacion ha derivado en las generaciones sucesivas tan fugaz en su colorido, como exagerada en el Vermillon Patent. Esclavo de una estética mezquina, te has ceñido á ser un excelente copiante, y has acumulado los progresos de tu inteligencia en los bien combinados pliegues é inimitables colores de tus ropajes magistralmente reproducidos, miéntras que en la figura, en la que la fama te colocaba á la cabeza de tus comprofesores, no has salido de la más desconsoladora *mono-icornidad*.»

«Tus aguadas primitivas revelaron un genio del paisaje, variedad, facilidad, brillantez de colorido, naturalidad... Tus países al óleo y tu mayólica, paréntesis de tu pincel, se han puesto á la zaga del coche amanerado de tu fama.»

«Tus países poblados de la hoja verde del pantano, de la peña azul del torrente, y de la exuberante fauna de los sitios musgosos y húmedos, no han pasado más allá de los límites de un buen estudio. Es preciso que te lances á la composicion entera, y te aseguro que, si no formas escuela, serás digno émulo del artista catalan que exhibió el mejor país en el certámen de nuestras Ferias.»

«Tú, que me decías al oído:—«Yo soy el único que he saltado la valla; mis colegas han cifrado sus aspiraciones en presentar una *gilana*, una *odalisca*, una *dama* del siglo XVI, un *pardiosero*, un *vendedor*,... hé ahí los partos complicados de sus composiciones. Lucen la actitud, el colorido, el dibujo, en fin todas las cualidades del maniqui; yo he dado vuelo á la imaginacion, y he traducido con el pincel la vida del alma, las pasiones que revelan los diversos personajes que entran en mi composicion pictórica; yo he entrado de lleno en la carrera de artista, magüer los jueces no vean en ella buena perspectiva, ni color local, ni el... horror del asalto de una ciudad entregada al saqueo!»

—Toribio, ¿cómo seguía

vuestra enferma?—No muy sana...

—Y el médico ¿qué decía?...

—Como hablaron todavía...

—Déjalo para mañana.

TORIBIO.

Con una suntuosidad y magnificencia que dejará grato é imperecedero recuerdo en el vecindario de Alaró, celebróse en la parroquial iglesia de dicho pueblo el solemnisimo acto de vestir el hábito de Hermanas Terciarias de San Agustin á dos jóvenes hijas de aquella villa, como anunciamos el viérnes. Una procesion precedida de la banda de música, á la que seguía la bandera de la archicofradía de las Hijas de María y más de cuatrocientas de éstas, recorrió el trayecto desde el Convento á la Parroquia, y al llegar á este punto empezaron las ceremonias de costumbre en medio de un gentío inmenso. Acto continuo se celebró el Oficio Divino con acompañamiento de órgano; hubo sermon cuyo orador supo demostrar y ensalzar las penalidades de las que practicando la Caridad ó olvidándose de si mismas pasan junto al lecho del enfermo en el Hospital ó del herido en campaña, y el premio á que con su desinterés y abnegacion se hacen acreedoras. La Iglesia ostentaba sus mejores galas, adornado su rico altar, todo de mármol del país, profusion de luces, y viéndose en canastos de flores los modestos hábitos destinados á las dos nuevas profesas. Reciba el señor Ecónomo la más cumplida enhorabuena por el realce que dá á las funciones religiosas de aquel pueblo con las que eleva y enardece el sentimiento y fe religiosa de sus feligreses.

Dice *El Diario de Palma* en su número de ayer que «la música del regimiento de Filipinas estuvo anteayer tarde algo inoportuna, poniéndose á tocar un paso doble en el acto de pasar por la Rambla un cortejo fúnebre.» Nosotros que ignorábamos, como de costumbre, que la música del regimiento de Filipinas hubiese de tocar en la Rambla, pues nuestro diario es el único en Palma con el que no se tiene la amabilidad de proporcionarle los programas; tambien estrañamos que sucediera aquel hecho comentado desfavorablemente por los otros colegas, aun cuando suponemos que la música no se puso á tocar, sino que dejó de tocar en el momento en que pasaba el fúnebre cortejo, sin duda por inadvertencia del señor músico mayor.

El próximo domingo tendrá lugar en la pintoresca villa de Pollensa la feria que anualmente suelen celebrar aquellos vecinos; en la que asisten muchas personas de esta y otros pueblos de la isla. Si continúan los días primaverales, será un motivo más para que acudan muchos de los que no han gozado de la vista de los bellos panoramas que desde los altos cerros del *Puig* y de *Ternella*, se admiran.

En los periódicos de Menorca, recibidos ayer por vía de Alcudia, leemos que la enfermedad variolosa que desde hace algunos meses sufre la ciudad de Mahon no tiene, como se había dicho, un carácter epidémico, ni las defunciones tampoco se suceden diariamente, pues días hay en que no se registra ningun atacado.

Las acertadas disposiciones de salubridad é higiene que las celosas autoridades de aquella localidad dictaron desde el primer momento de ser invadida la ciudad, y ultimamente el éxito satisfactorio que está dando la suscripción voluntaria para socorrer á los enfermos, deben sin duda alguna haber contribuido á que la viruela se haya presentado siempre con síntomas benignos, lo cual hace esperar que dentro breve plazo desaparezca por completo.

Nosotros nos complacemos al consignar esta grata noticia y al propio tiempo elevamos fervorosas plicas á la Divina Providencia á fin de que se digne calmar el azote que aflige á nuestros queridos hermanos de Mahon, devolviéndoles el estimable beneficio de la salud.

Anteayer tarde en la calle de la Union, cerca la tienda que ha abierto al público el aventajado jóven veterinario señor Bosch, hubo algunos trompis entre dos individuos por cuestion de poca monta, en la que intervino la guardia municipal.

Segun parece en la calle de Jovellanos se cometió un conato de robo, puesto que se encontró descerrajada una puerta. En la calle de San Nicolas ya fué más que intento, puesto que se perpetró el robo de alhajas y dinero. A ver si pronto la policia dará con los cacos y los pondrá á la disposicion de la autoridad.

Nada ménos que diez y seis arrobas de tordos se cargaron en la estacion de Lloseta para esportarlos á Barcelona. Gran abundancia ha habido este año de estas aves siendo un verdadero divertimento por los cazadores de *Xibiu* que no han pasado infructuosamente las noches en vela.

Segun nos notifica el señor Jefe Económico, en atenta carta, quedan dadas las órdenes oportunas para que desde el día 7 al 17 se satisfaga la mensualidad de Octubre último á las clases pasivas que tienen consignado sus haberes sobre la Caja del Tesoro de estas Islas.

Mañana en el Teatro-Circo Balear se estrenará una nueva produccion escrita por un literato de este país, titulada: *La Magia Electoral*.

Ayer tarde zarparon el vapor-correo *Menorca* para Mahon, con la correspondencia, 19 pasajeros y efectos del país; el vapor *Lulio* para Barcelona con 29 pasajeros y ganado de cerda, y el vapor *Palma* tambien para el mismo puerto con 25 pasajeros y un gran número de cabezas de dicha clase de ganado.

El día 3 del corriente ha vuelto á entrar en el estadio de la prensa *El Diario de Ciudadela* despues de haber transcurrido algunos días sin ver la luz pública.

El sábado último llegó á esta capital una compañía de artilleria para relevar la que se encontraba de guarnicion en esta plaza, cuyos individuos deben marchar hoy para Barcelona.

Cortamos de nuestro colega de Mahon *El Bien Público* la siguiente noticia:

Sabemos positivamente que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha dado orden para que en su nombre se distribuyan socorros á las familias de los enfermos pobres atacados de viruela. Semejante encargo se está cumpliendo por medio de las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad, y que tantos beneficios reportan á los necesitados. Los pobres no podrán menos de bendecir á nuestro venerable Prelado; tanto más cuanto S. E. no ha puesto limite á sus donativos, sino que por medio de las indicadas Conferencias de Caballeros y de Señoras, desea que se asista á los atacados de viruela ó de cualquier otra enfermedad. Esta poblacion debe agradecer tan noble desprendimiento de nuestro señor Obispo, cuya caridad verdaderamente paternal es bien conocida de nuestros lectores.

Leemos en un periódico del continente que hace pocos días ha sido colocado en el nuevo Observatorio de Viena el telescopio mayor que se conoce.

El instrumento, que es una maravilla por su precision, mide 34 piés de longitud, y su diámetro es de 27 pulgadas.

El referido telescopio, con sus accesorios, pesa 150 quintales: pero por medio de un mecanismo, que con ser sumamente ingenioso, es relativamente sencillo; una sola persona puede manejarlo con facilidad.

El reemplazo último ha dado el siguiente resultado, segun los datos oficiales: mozos ingresados definitivamente, 32.786; condicionalmente, 2.681; con recurso pendiente, 4.128; redimimos, 2.456; sustituidos, 1.107; exentos que cubren plaza, 968. Total, 44.128.

Reclutas disponibles, 45.862.

Han ingresado en las tesorerías provinciales por redenciones 4.912.000 pesetas. La reduccion del tiempo de servicio ha hecho disminuir esa contribucion que ademas de la de sangre paga el país, y que antes subía á más del duplo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á la 1 t.

(Recibido el 7 á las 2'30 t.)

El premio mayor de la Loteria Nacional ha correspondido al número 11.228 despachado en Madrid; el segundo al 795 en Algeciras; el tercero al 3.587 ignorandose donde ha sido despachado, y el cuarto al 12.601 en Geltrú.

Madrid 7 á las 5'15 t.

(Recibido el 6 á las 7'21 t.)

En el Congreso el Sr. Camacho declara que dispone de medios para cubrir los nuevos gastos consignados en en los presupuestos.

Se adelanta el dictamen para la modificacion del codigo civil.

El Rey regresa de Llanos.

El miércoles quedará constituido en Francia el nuevo Ministerio Gambetta. 3 por 100: Interior 30'00.—Exterior 29'50.—Bonos 100'90.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado	29'95
Id. id. fin corriente.	29'95
Id. id. fin próximo	30'20
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	60'00
2 por 100 amortizable	50'00
Banco de España	455'00
Bonos del Tesoro	100'90
Palma 3 p% interior contado	30'00
Barcelona 3 p% interior contado	29'65
Coloniales	129'00
Nortes	150'50
Empréstito de Cuba	101'75
Francias	146'00
Alicantes	122'50

Palma 8 de Noviembre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 7.

De Tarragona en 6 dias polacra goleta Cometa, de 104 toneladas, cap. D. Bartolomé Juan, con 6 mar. y lastre. De Andraitx en 1 dia balandra S. Salvador, de 46 ton., pat. Bartolomé Calafell, con 5 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 7.

Para Puerto Colon polacra goleta Julia, de 115 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 6 mar. y pipas vacias.

LA GRAN FÁBRICA DE ALFOMBRAS

con todos los adelantos modernos para esta clase de fabricacion dirigida por el conocido industrial D. José Vidal, premiado en varias exposiciones y funcionando en esta capital con la denominacion de

LA ALFOMBRERA

46 BERARD 46

Ofrece sus géneros con sin igual baratura á los consumidores que quieran dispensarla su confianza.

En ella encontrarán un gran surtido de dibujos á precios tan recidos como el de 3 y 4 reales metro equivalentes á poco más de 5 céntimos el palmo, cordelados de yute y de lana de gran duracion á 10 y 12 rs. metro, mekusas floreadas y la antigua flamoreada conocida por alfombra de lenguas que acaba de reproducirse despues de muchos años de no haberse fabricado.

Posee tambien un escogido surtido en telas para portiers y forro de muebles y admite encargos especiales para cualquier dibujo hasta de tapices á precios relativamente módicos.

Despacho en la misma fábrica y en las tiendas de *Ci-rer Pelaires*, *Miró Odon Colom* y *Ferrá Miñonas*.

BANCO MALLORQUIN

Capital 15 millones de pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripcion á las cinco mil acciones de quinientas pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las treinta mil, que forman el capital social.

La suscripcion se efectuará bajo las siguientes condiciones;

1.° Los suscritores deberán depositar en la Caja de la Compañia de Almacenes Generales de Depósitos en Palma, el 1 p% del valor nominal de las acciones suscritas ó sean cinco pesetas por accion, á cuyo efecto las Oficinas de dicha Sociedad estarán abiertas hoy y mañana hasta las ocho, y el miércoles hasta las doce de la noche.

2.° La suscripcion se hará al tipo de quinientas cincuenta pesetas ó sea cincuenta pesetas de prima por accion.

3.° El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones y la prima de cincuenta pesetas por accion, en el momento de adjudicarsele las acciones que le correspondan.

4.° La suscripcion queda abierta desde hoy hasta las doce de la noche del miércoles 9 del actual.

5.° Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en el despacho del Sr. Administrador interino de la Sociedad calle de Morey número 8 principal derecha.

6.° Para que sean admisibles los pedidos deberá presentarse al recibo que acredite el depósito á que se refiere la condicion número 1.

Palma 7 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Ramon Despuig.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Juan Bautista Socias.

HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA

POR D. JOSÉ RULLAN PERO.

Dos tomos en 4.° mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la libreria de Propaganda Católica—Fortuñy 6, entresuelo—y en las de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un gran surtido en la tienda de Aguiló todas de mucho gusto, elegancia y solidez.

SAN NICOLAS 7 y 9.

6

AL PÚBLICO.

El tan recomendado Elixir anti-odontálgico de Zuez y polvos dentrificos del mismo autor, se encuentran de venta en la acreditada Perfumeria de Francisco Canals.—Brossa 10.

CERERÍA DEL SOCORRO

CERAS PURAS CON REBAJA DE PRECIO.

Su dueño, gustoso de servir con puntualidad y economía á cuantos le honren con sus pedidos, ya sea para funerales ó para quemar en el Cementerio el día de Todos los Santos y día de difuntos, hace saber que recibirá toda clase de encargos propios de su ramo.

Tambien se hallarán cuantos trabajos se deseen en cera, y haya en el más aventajado de la capital, todo con la rebaja de precio anunciada.

Kilógramo. 25'25 rs.

Libra. 10'20 rs.

Plaza del Socorro frente la iglesia.

ALQUILER.—En la casa zagua, calle de San Felio, número 22, hay un segundo piso para alquilar; tiene cuatro dormitorios; agua á grifo y demas comodidades. En el principal de la misma darán razon.

OFICIAL.—Se necesita uno para todo estar en la peluqueria de Pallicer.—Luz, núm. 8, principal.

SANGUICUELAS.—Las personas que las necesiten pueden dirigirse á la tienda núm. 1, accesorio de la calle de Fiol, (detras de Santa Fulalia.)

MARCOS DORADOS.—Se venden algunos en buen estado y de diversos tamaños. Dirigirse á la Carpinteria núm. 31 calle del Real.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy martes 8 Noviembre de 1881.

3.° FUNCION DE ABONO DE LA 1.° DECENA.

Primera representacion de la ópera en 4 actos del maestro Verdi

RIGOLETTO.

Entrada general 5 rs. Al paraiso 3 rs. A las ocho.

Tip.—CATÓLICA BALEAR FORTUÑY, 6.